

El Partido Acción Nacional: ¿la oposición hará gobierno?

VÍCTOR MANUEL REYNOSO

INTRODUCCIÓN

LOS AÑOS en los que Luis H. Álvarez presidió Acción Nacional (1987-1993) han sido quizá la etapa más intensa en la vida de este partido. Y la intensidad ha traído sus problemas. Simplificando, éstos surgen de la contradicción que ha acompañado al panismo desde su fundación: por un lado, se trata de un partido político cuya vocación natural es el acceso al poder; por otro, hay una vertiente doctrinaria, educativo-misionera, que ve la función del partido en la educación de la ciudadanía.¹ En el primer caso, el partido está expuesto a la cruda lucha política; en el segundo, tiende más a ser un partido testimonial. En los años recientes la dinámica partidaria en México inclinó al PAN hacia la primera vertiente de la contradicción señalada.

En otros términos, la función estrictamente política del partido se desarrolló en los últimos años notablemente sobre los aspectos educativo y doctrinario. Trataré de exponer la estrategia con la que la directiva panista enfrentó su nueva presencia política, a partir de la cual será posible analizar otras cuestiones fundamentales para el partido en este período: la llamada “victoria cultural” del panismo, su vida interna, que lo llevó a una de las escisiones más importantes de su historia, y sus relaciones con el gobierno y la oposición perredista.

Así como la prevalencia de la función doctrinaria de Acción Nacional sobre su función de lucha por el poder durante las primeras décadas de la vida del partido puede explicarse por el contexto sociopolítico del país, los cambios en éste parecen explicar sus transformaciones durante los últimos años. No me será posible

¹ La distinción ha sido planteada en varios términos. Retomo aquí la hecha por Jaime González Graf y Alicia Ramírez Lugo en “Partido Acción Nacional”, en Antonio Delhumeau, *México: realidad política de sus partidos*, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1970, pp. 153-237. Soledad Loaeza ha planteado una contradicción análoga en algunos puntos, que ella caracteriza como el enfrentamiento entre participacionistas o impacientes y doctrinarios; a partir de esta distinción explica la crisis del PAN en 1975-1978. Aunque la autora plantea varias distinciones (participacionistas/abstencionistas, oposición leal/impaciencia electoral, militantes católicos/demócrata liberales, entre otras), me parece que la primera es la central en su texto y es básicamente la misma planteada por González Graf y Ramírez Lugo. Véase “El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral”, en S. Loaeza y Rafael Segovia (compiladores), *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, México, 1987.

profundizar en el análisis de este contexto y en la forma que incidió sobre el partido. Baste señalar que tiene que ver principalmente con los cambios en el sistema de partidos en el país, que aunque no han sido radicales ni han concretado la llamada transición a la democracia, han dado al PAN un nuevo lugar dentro de la vida política nacional.

El cambio panista tiene que ver también con otra dicotomía, de alguna manera ligada a la anterior: la que se refiere a la estrategia y las tácticas del partido, que van del polo de la oposición antisistema a la oposición leal.² Aunque Acción Nacional siempre ha jugado un papel de legitimar al régimen (simplemente por participar en elecciones no competitivas) y de deslegitimarlo (al denunciar que el régimen no cumple con las reglas del juego, violando principios básicos como el sufragio efectivo, la división de poderes o el pacto federal), es decir, ha cumplido tanto las funciones de oposición leal como de antisistema, éstas han tenido distintos énfasis en diferentes momentos.³ En el período anterior al que analizamos, el partido había vivido un claro proceso de radicalización de sus posiciones antisistema.⁴ Tanto la elección del nuevo presidente del partido en febrero de 1987 como la del candidato a la presidencia de la República para 1988, expresaron esa radicalización. Pero desde fines de 1988 hasta 1993 esta tendencia declinó, y el partido equilibró más sus posiciones antisistema con las de oposición leal.

Me he preocupado más por acercarme al proceso interno del partido con relación a los hechos políticos más relevantes del período tratado. Intento una aproximación muy preliminar a la forma como la estructura panista enfrentó los problemas y retos durante esos años. En todo esto está presente la tensión entre un partido que busca resultados reales, y otro que busca mantenerse en la defensa y difusión de sus ideales.

Es posible dividir este intenso período de la vida panista en tres partes. La primera iría desde la publicación del documento *Compromiso nacional por la legitimidad y la democracia*, el 16 de noviembre de 1988, hasta la reelección de Álvarez como presidente del Consejo Ejecutivo Nacional panista en febrero de 1989. La segunda va desde esta reelección hasta el consejo nacional realizado en la ciudad de León, Guanajuato, en septiembre de 1991. La parte final del período abarca desde este consejo hasta marzo de 1993, cuando termina el segundo período de Álvarez y es electo Carlos Castillo Peraza como presidente del CEN.

El período está marcado por la estrategia panista y la creciente presencia del partido en la vida política nacional, estrategia que dio lugar a un fuerte conflicto interno, entre el grupo dirigente de los "alvaristas" y sus opositores. El conflicto puso en la agenda de discusión del panismo no sólo la estrategia más adecuada a

² La propuesta de esta dimensión y su análisis para el caso de México de 1982 a 1988, pueden verse en Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, ed. Cal y Arena, México, 1991, pp. 171 y ss.

³ Giovanni Sartori considera que la distinción básica entre un partido antisistema y uno que no lo es, reside en que el primero "erosiona la legitimidad del régimen al que se opone". Véase *Partidos y sistemas de partidos*, ed. Alianza Universidad, Madrid, p. 168.

⁴ J. Molinar Horcasitas, *op. cit.*

seguir, sino su democracia interna. Los opositores a Álvarez cuestionaron la estructura interna del PAN y propusieron una reforma a los estatutos, es decir, a la estructura formal de la organización partidaria, para hacerla más democrática y descentralizada.

En las notas que siguen trataré de analizar las cuestiones arriba señaladas, clave no sólo para el panismo sino para el momento político del país.

DEL COMPROMISO POR LA LEGITIMIDAD Y LA DEMOCRACIA A LA REELECCIÓN DE ÁLVAREZ

El segundo semestre de 1988 fue uno de los momentos más agitados de la historia política mexicana contemporánea. Los cambios en el escenario nacional e internacional le dieron al PAN un nuevo y difícil lugar dentro de la vida política del país. Lo situaron como pieza clave en lo que muchos veían como inminente: la llamada transición a la democracia. En este tránsito, del peculiar y por entonces aparentemente deteriorado autoritarismo mexicano a un régimen con elecciones libres y competitivas, se les presentó a los partidos de oposición un dilema: enfrentarse al gobierno y forzarlo a la democratización, o seguir una vía más flexible, por medio de una dialéctica de presión negociación.

El PAN optó por esta última vía y lo hizo explícito en la publicación del compromiso por la legitimidad y la democracia,⁵ a mediados de noviembre de 1988. El gobierno federal respondió pronto al documento, y el 2 de diciembre se entrevistarían por primera vez los dirigentes panistas y el presidente de la República.

Se trató de un cambio importante en la estrategia panista. La década de los ochenta había sido de radicalización electoral para el partido, radicalización que se acentuó con la llegada de Luis H. Álvarez a la presidencia del PAN en 1987 y con la elección de Manuel J. Clouthier como candidato panista a la presidencia de la República. Al parecer, el cambio de línea política — de los llamados a la resistencia civil como eje estratégico a una actitud de diálogo sin excluir la crítica y la presión— se debió no a un cambio de personas, sino a un cambio de circunstancias.

Una revisión de las acciones panistas durante los meses posteriores que siguieron a ese encuentro, en el que supuestamente se realizó el compromiso, muestra que el PAN estuvo muy lejos de volverse un aliado, y que el concepto oposición leal/oposición antisistema es útil para analizar tácticas panistas, pero difícil para catalogar a este partido de manera dicotómica: en un mismo periodo sigue prácticas que legitiman al sistema⁶ (es decir se comporta como oposición leal) y

⁵ El texto fue publicado en *El Universal*, el 16 de noviembre de 1988. Mario A. Carrillo analizó este cambio de estrategia en "El regreso de la oposición leal", en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero de 1989, pp. 15-22.

⁶ El que el hecho mismo de participar en las elecciones mexicanas signifique una legitimación del régimen y los problemas que esto le ha planteado a Acción Nacional desde su fundación, ha sido bien planteado por Soledad Loaeza en *op. cit.*, pp. 79 y ss.

lo deslegitiman (al señalar el incumplimiento por parte del régimen de las normas que la darían legitimidad).⁷

Las relaciones entre el gobierno y el PAN fueron tensas. Los panistas consideraron que no se había avanzado en el compromiso por la democracia en las elecciones locales del 5 de diciembre de 1988. Las denunciaron como fraudulentas. Consideraron que no les fueron reconocidos todos sus triunfos (aunque sí los de los municipios de San Luis Potosí y León). Álvarez denunció el incumplimiento por parte del presidente de la República.

A la denuncia de irregularidades en las elecciones locales de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas, se unió otra demanda que estaría en el centro de la estrategia panista durante casi un año: la realización de una reforma electoral. Ambas cuestiones llevaron a la huelga de hambre a quien por entonces era la figura pública más importante de panismo: el ex candidato a la presidencia de la República, Manuel J. Clouthier.

Clouthier inició su ayuno en el monumento al Ángel de la Independencia en la ciudad de México el 15 de diciembre. Lo mantuvo 176 horas, hasta el 22 del mismo mes, después de una promesa presidencial de reforma electoral. La dirigencia panista demandaría cambios profundos a la legislación electoral durante el segundo encuentro que tuvo con Carlos Salinas, el 11 de enero de 1989. Para entonces un nuevo hecho había introducido un cambio significativo en la escena electoral: el encarcelamiento del aparentemente intocable líder petrolero, Joaquín Hernández Galicia, "La Quina". Se trató de un acto político policiaco, que fue muy publicitado dentro y fuera del país. Para algunos, como el caricaturista Abel Quezada, éste y otros actos del presidente Salinas hacían realidad algo que la propuesta panista en el *Compromiso nacional por la legitimidad...* había señalado: que el presidente adquiriera desde el ejercicio de su gobierno la legitimidad que no había adquirido en las urnas. No es casual que el otro tema tratado en la segunda reunión de los panistas con el presidente, además de la demanda de reforma electoral, haya sido precisamente el encarcelamiento de "La Quina".

Quizá no sea posible saber qué efecto tuvieron sobre la opinión pública, y qué tanto contribuyeron a la legitimidad del gobierno salinista, acciones como el encarcelamiento del líder petrolero y otras que siguieron, como la renuncia del líder vitalicio del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (Carlos Jonguitud), o el encarcelamiento de Eduardo Legorreta, empresario supuestamente responsable de un macrofraude a pequeños y medianos ahorradores que habían hecho depósitos en las casas de bolsa y que los perdieron estrepitosamente en octubre de 1987. Pero parece que algún efecto tuvieron. Los interlocutores de estas

⁷ La característica que le da al PAN su carácter de oposición antisistema, es la denuncia de la escisión entre lo que Emilio O. Rabasa llamó la "Constitución literaria" y la "Constitución real" del país, es decir, entre las leyes escritas y la realidad política nacional. En particular la crítica constante del panismo a la violación de principios fundamentales como el sufragio efectivo, la división de poderes y el federalismo le dan a este partido, o más bien, a sus tácticas cuando decide criticar este desfase, el carácter de oposición antisistema. Por otro lado, el mero hecho de participar le da un carácter de oposición leal (véase nota 6).

medidas fueron los mismos que guiaron buena parte de la política del gobierno de Miguel de la Madrid, y que constituyen la mayor parte de los votantes del panismo: las clases medias urbanas.⁸

El 25 de febrero tuvo lugar la reunión del Consejo Nacional panista, cuya importancia partidaria es fundamental. El Consejo no sólo elige a las instancias ejecutivas más importantes del partido —el Comité Ejecutivo Nacional y su presidente— sino que tiene la función, entre otras, de “aprobar planes de actividades de carácter nacional que le presente el Comité Ejecutivo Nacional”.⁹ El Consejo es la instancia colectiva más viable dentro del PAN para trazar o corregir la estrategia del partido, por lo menos cuando el Comité Ejecutivo Nacional está de acuerdo con la línea política del presidente, como parece ser el caso en los cuatro años aquí analizados.

En febrero de 1989 Álvarez presentó la nueva estrategia del partido sintetizándola en los siguientes puntos:

Por eso hemos comenzado la profesionalización de nuestros cuadros dirigentes y operativos.

Por eso hemos ido al diálogo con otras fuerzas políticas y con el gobierno mismo.

Por eso hemos resuelto disponer de los recursos públicos a que tenemos derecho.

Por eso hemos lanzado iniciativas como la del compromiso nacional por la legitimidad y la democracia, y la de organizar un gabinete alternativo, o la de instrumentar acciones energías, pero pacíficas, dentro de las normas de la resistencia civil.¹⁰

La justificación de estos puntos era que el partido había llegado a un momento en el que no podía seguir siendo oposición; tenía la obligación de ejercer con responsabilidad las cuotas de poder otorgadas por el pueblo y por 50 años de historia partidaria. Los cuatro puntos señalados por Álvarez significan pasos importantes hacia un partido con vocación de poder, alejan al panismo de la opción de un partido testimonial, y acentúan, al menos parcialmente, su transición hacia una oposición leal, en el sentido de que con estas medidas contribuía a legitimar el sistema.

La concreción de estas medidas daría lugar a divergencias e incluso conflictos dentro del partido. La más importante se dio en torno a las reformas constitucionales en materia electoral realizadas en octubre de 1989.

En todo el período previo el PAN centró su actividad en el reclamo de una reforma electoral, que debería iniciar con reformas a la Constitución y luego dar lugar a un nuevo código electoral. Una vez aprobadas las reformas, en octubre de 1989, se desató un fuerte debate entre quienes las apoyaban y quienes consideraban que no significaban un avance importante. La discusión abarcó a la “población política-

⁸ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, México, 1988, El Colegio de México.

⁹ Art. 47, párrafo X, de los *Estatutos* del PAN vigentes en 1989.

¹⁰ Mensaje de Luis H. Álvarez al Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, el 25 de febrero de 1989, publicado en *La Nación*, 1o. de marzo de 1989, p. 5.

mente activa” y a un amplio sector de la opinión pública, pero adquirió tonos fuertes en el interior del partido y en su relación con la organización que es junto con el PAN la principal fuerza opositora en el país: el Partido de la Revolución Democrática.

Si bien es difícil considerar, como algunos lo hicieron, que los cambios constitucionales en materia electoral fueron una “contrarreforma”, lo ríspido de la discusión que siguió a su aprobación se debe a que se realizaron en una coyuntura favorable a la oposición como nunca antes en la historia del país. El ambiente social y político del momento —todavía estaba presente la dinámica de las movilizaciones electorales de 1988— parecía favorecer un cambio radical. Pero la dirigencia panista prefirió un cambio gradual.

Dos hechos proyectaron su sombra sobre la actitud de los diputados panistas en el Congreso: por un lado el fallecimiento reciente de Manuel Clouthier (se ha especulado que con su presencia la línea del PAN hubiera sido más beligerante), y por otro el reciente triunfo panista en Baja California, con lo que este partido obtiene su primer gobernador, Ernesto Ruffo. Los panistas fueron acusados de recompensar el reconocimiento de este triunfo aprobando las reformas constitucionales en materia electoral.

En el interior del partido, el nivel que tomó la oposición a las reformas se explica además por la cercana sucesión en el presidente del partido. El primer período de Álvarez concluía en febrero de 1990, y sus opositores arreciaron sus críticas a la línea política del dirigente panista.

Contra los “alvaristas” fue tomando forma una corriente que se hallaba en la oposición dentro del partido desde que Álvarez llegó a la presidencia. Su carácter minoritario se manifestó también en la selección del candidato a la presidencia de la República, donde fueron desplazados por Clouthier. La crítica de esta corriente hacia los alvaristas coincide en términos generales con la crítica a lo que se ha llamado el “neopanismo”: abandono de los principios doctrinarios del partido, seguimiento de una política pragmática, penetración y control del partido por grupos empresariales y organizaciones cívicas de extrema derecha. A estas críticas se añadía una que no se esgrimió nunca contra el neopanismo de los años ochenta: el acercamiento al gobierno.

No deja de llamar la atención el que muchos de los argumentos que este grupo esgrimió contra la dirigencia del partido sean los mismos que señaló Efraín González Morfín cuando renunció al partido en 1978. Lo notable es que González Morfín dirigió sus críticas por lo menos a tres de los que ahora utilizaban estos argumentos para criticar a los alvaristas. Conchello, Bátiz y Madero fueron protagonistas de lo que en los años setenta González Morfín y su grupo denunciaron como un abandono de los principios del partido y una entrega del mismo a intereses empresariales.¹¹

¹¹ Varios textos se han ocupado de analizar esta escisión, por la que salieron del PAN Efraín González Morfín y varios de sus seguidores. Pueden verse los de Carlos Arriola, “La crisis del Partido Acción Nacional

El 18 de noviembre de 1989 tuvo lugar otra reunión del Consejo Nacional. La reunión fue importante, pues el consejo podía ratificar o criticar la línea política del partido. En particular se esperaba que se manifestara en torno a las reformas constitucionales en materia electoral. El consejo las avaló, lo que fue visto como un triunfo de los alvaristas. Sin embargo, las tensiones internas aumentaban. Se llegó a manejar incluso la idea de que se preparaba la expulsión de cuatro notables panistas opositores a Álvarez (Pablo Emilio Madero, Jesús González Schmall, José Ángel Conchello y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos) “por atacar la unidad y los principios del partido, por pretender un organismo casero y no uno realmente moderno y nacional”.¹²

Conforme se acercaba la fecha del Consejo Nacional que elegiría al presidente del CEN la tensión dentro del partido se acentuaba. Álvarez planteó su reelección. Los opositores, que no dejaron de criticar continuamente la estrategia alvarista, plantearon primero la candidatura de Pablo Emilio Madero, quien la declinó para apoyar la de Gabriel Jiménez Remus, por entonces diputado local en Jalisco, coordinador de la fracción panista en ese congreso y coordinador nacional de diputados locales.

La oposición a Álvarez no sólo criticó la estrategia que, según ellos, retrasaba la transición a la democracia y desprestigiaba al PAN, sino que llegaron a señalar que los alvaristas estaban más preocupados por sus intereses personales que por los del partido. Cerca del día de la elección, Jiménez Remus denunció una campaña de golpes bajos en su contra, la que Álvarez dijo desconocer; Abel Vicencio Tovar, secretario general del partido, comentó que grupos ultraconservadores como el DHIAC o el MURO podrían ser responsables de esa campaña.

La votación en el consejo del 23 de febrero se dio en medio de un debate difícil y ríspido, culminación de varios meses de enfrentamiento entre los alvaristas y sus críticos. Aunque Álvarez fue siempre arriba en la votación, no alcanzó, en las tres primeras rondas señaladas por los estatutos, 66% de los votos necesarios para ser reelecto presidente del CEN.

Hubo que buscar entonces un mecanismo para decidir cómo se realizaría la elección. Los alvaristas propusieron una cuarta ronda. Los jiménistas un presidente interino, que convocaría a elecciones en 90 o 120 días. No se pusieron de acuerdo. Hubo que votar las dos propuestas, ganando la de los alvaristas. Álvarez alcanzó en la cuarta ronda apenas el porcentaje requerido: 139 votos (66.8%) contra 69 de Jiménez Remus.¹³

La situación en el interior del partido se agravó en la formación del Comité Ejecutivo Nacional. Al no ser incorporados dos de los opositores a Álvarez, Bernar-

(1975-1976)”, en *Foro Internacional*, vol. XVII, núm. 4, abril-junio de 1977, pp. 542-556, y Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral”, en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.), *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 77-105.

¹² *El Universal*, 19 noviembre de 1989.

¹³ Véase el reportaje de Gerardo Galarza, “Los derrotados dicen que no rompen con el PAN, sino con su dirigencia”, *Proceso* 696, 5 de marzo de 1990.

do Bátiz y José González Torres, Jiménez Remus y sus seguidores se retiraron del Comité. La división dentro del PAN alcanzó niveles que no había tenido por lo menos desde 1978. El Consejo de febrero de 1990 fue uno de los más tensos y conflictivos que se recuerdan.

Los descontentos con la reelección de Álvarez y excluidos del CEN tomarían una medida novedosa en la historia del panismo: constituirse como grupo interno, con el nombre de Foro Democrático y Doctrinario.

DE LA REELECCIÓN DE ÁLVAREZ (FEBRERO DE 1990) AL CONSEJO DE LEÓN (SEPTIEMBRE DE 1991)

El resultado del Consejo de enero de 1990, en el que fue derrotado su candidato, movió a los antialvaristas a organizarse en el interior del partido. El 18 de marzo surge así el llamado Foro Democrático y Doctrinario. Propusieron en su origen tres objetivos: 1) impulsar la elaboración de una nueva proyección de los principios de doctrina; 2) reformar los estatutos del partido, y 3) ampliar la propuesta panista para un nuevo código federal electoral.¹⁴

El primer punto era expresión de la importancia que los foristas dan a la doctrina. Propusieron incorporar “aspectos de la nueva realidad de la década nacional e internacional” y abordar temas como ecología, narcotráfico, deuda y desarrollo, electrónica, y otros que en los años recientes han pasado a ocupar un lugar central en la vida social y política, y que por lo mismo no habían sido incorporados en la anterior “proyección de doctrina”.

Ampliar la propuesta para el nuevo código electoral iba en la línea de radicalizar la estrategia panista, en este caso proponiendo una ley electoral más favorable a la oposición.

Pero quizá el punto más importante de los tres señalados es el de los estatutos. Su derrota en el interior del Consejo Nacional llevó a este grupo a buscar un cambio en las “reglas del juego” intrapartidarias, es decir, la forma como se constituyen los principales órganos del partido. A juicio de los foristas, el crecimiento y el nuevo lugar del PAN en la política nacional daban lugar a que los estatutos anteriores conformaran una estructura partidaria centralista y poco democrática. Los cambios en los estatutos que proponían iban, por un lado, en el sentido de otorgar mayor autonomía a los organismos estatales y municipales del partido (es decir, a descentralizarlo) y, por el otro, a restar fuerza al presidente del Comité Ejecutivo Nacional, fortaleciendo otros órganos (la Asamblea Nacional, o el secretario general), permitiendo una mayor capacidad de decisión de las bases, y una mejor representación del pluralismo del partido en los órganos de decisión del mismo.

¹⁴ Retomo esta propuesta de un folleto publicado por el Foro, en el que convocan a su segunda reunión a realizarse el 22 de abril de 1990, y en el que explicitan sus objetivos en la pregunta “¿Qué pretende el FODDAN?” (Foro Democrático y Doctrinario de Acción Nacional).

Relacionada con la crítica a lo que los foristas consideraban autoritarismo y centralismo, estaba la cuestión de la estrategia política. Una de las principales demandas de los antialvaristas era que el presidente del partido informara a las bases el tipo de relación que la dirigencia nacional del partido llevaba con el gobierno. También cuestionaban el financiamiento externo, la relación con los grupos empresariales y con las asociaciones cívicas, como el DHIAC, la ANCIFEM y el MURO (que a su juicio se habían infiltrado dentro del PAN y le habían impuesto una dinámica ajena a su tradición democrática).

La lucha de los foristas no se libró sólo en el interior del PAN, sino que la llevaron también fuera de él, a la prensa. En el Foro Democrático, Acción Nacional encontró sus críticos más severos. Los meses que siguieron a la reelección de Álvarez, con un breve intermedio hacia septiembre de 1990, fueron de una verdadera guerra declarativa entre los panistas opositoristas y la dirigencia.

Ésta, por medio del presidente del partido, ya había declarado que el pluralismo en el interior del PAN estaba no sólo permitido, sino que era bienvenido, pero siempre “dentro del marco estatutario y de camaradería respetuosa”.¹⁵ Pero al parecer los opositores se salieron de ese marco. Dos semanas después, el presidente nacional panista publicaba un fuerte editorial, bajo el título “Enloda, que algo quedará”, donde se quejaba de las difamaciones que recibía su partido. Los protagonistas de esa campaña difamatoria habían recibido supuestas “pistas”, de parte de connotados panistas, para llevarla a cabo.¹⁶

La campaña consistía en dos acusaciones contra el panismo: por una parte se acusaba de malos manejos de los fondos públicos al gobierno de Ruffo, y por otra, al PAN por haber recibido dineros de organismos estadounidenses.

Esta última acusación dio lugar a un escándalo público en la prensa nacional, y lo relevante de ella fue que “connotados panistas” formaban parte de la crítica al PAN. Uno de los periodistas que denunció el financiamiento externo al PAN, agradeció a Jesús González Schmall las “pistas” que le dio sobre el tema.¹⁷

En este ambiente se desarrolló la vida interna que como se ve, trascendió al exterior del panismo en los meses posteriores a la reelección de Álvarez. Mientras los foristas hablaron varias veces de la posibilidad de una escisión, los alvaristas mencionaron que la actitud de los disidentes ameritaba aplicar las sanciones que los estatutos del partido tenían contempladas. Ambas partes acusaron a sus adversarios de dejar a un lado posiciones doctrinarias o ideológicas, y actuar en función de “intereses personales y por ambición o necesidad de poder”. Esta acusación era el centro de la crítica de los foristas a la dirigencia de Álvarez, pero también fue aplicada contra los foristas: Felipe Calderón Hinojosa recordó que el grupo de los ahora autodenominados doctrinarios fue el mismo

¹⁵ Editorial de Luis H. Álvarez en *La Nación*, 15 de abril de 1990.

¹⁶ Editorial de Luis H. Álvarez en *La Nación*, 1 de mayo de 1990.

¹⁷ Señalado por Gerardo Medina en conferencia de prensa publicada por *La Nación*, 1 mayo de 1990, p. 10.

que hacia mediados de la década de los setenta provocó una crisis en el interior del PAN que culminó con la salida del dirigente nacional del partido, Efraín González Morfín. Curiosamente, algunas de las acusaciones de los foristas contra Álvarez eran las mismas que González Morfín hizo contra el grupo de los conchellistas en los años setenta: acercamiento a grupos empresariales, abandono de la doctrina del partido en función de actitudes pragmáticas de búsqueda de poder.¹⁸

Un capítulo especial de esta tensión dentro del partido lo constituyó el proceso del panismo del Distrito Federal. El primero de abril la asamblea regional eligió a los 50 miembros del Consejo. La sesión se alargó, y se realizó en un ambiente áspero y acalorado, en el que “se llegó al insulto y a la histeria”. La decisión de la asamblea se invalidó y se propuso como nueva fecha para la elección del Consejo Regional el 24 de junio. Pero para entonces no fue posible realizarla: faltó quórum, por lo que se aplazó nuevamente, ahora para el 5 de agosto.

Este proceso de elección del Consejo Regional del DF fue notablemente conflictivo. Ambas partes solicitaron sanciones y hasta la expulsión para sus oponentes. El enfrentamiento entre el grupo proclive a los foristas, encabezado por José Ángel Conchello, y el de los alvaristas, guiado por Cecilia Romero, indica la importancia del Consejo como órgano partidario dentro de la estructura formal y real del Partido Acción Nacional. Controlar el Consejo es controlar decisiones clave del partido. En este caso, se trataba de decidir la integración del Comité Regional y la elección de su presidente.

Fue notable la denuncia periodística de los foristas contra la presencia de miembros de las llamadas asociaciones cívicas: MURO, DHIAC, ANCIFEM, Tecos de la Universidad de Guadalajara. Supuestamente éstos apoyaban a la candidata del CEN, Cecilia Romero, pero, a decir de Conchello, “la rebasaron”. Según los foristas estos grupos fueron los responsables del ambiente de agresión que se vivió en las asambleas del panismo del DF en estos meses. Romero llegó a proponer su renuncia y la de Conchello, para nombrar un presidente sustituto en bien de la unidad del partido. Conchello se negó, argumentando que no cedería el Comité Regional más importante a grupos que trataban de apoderarse de su partido.

Finalmente, el 5 de agosto de 1990 se realizó la asamblea regional, que fue calificada por la prensa como “blanca” y por Conchello “como las que hacíamos antes”. El grupo conchellista logró 36 de los 50 consejeros, con lo que aseguró la reelección de su líder.

En medio del conflicto defenó tuvo lugar otro importante punto de desacuerdo entre las dos corrientes panistas: la aprobación del nuevo Código Federal Electoral (COFIPE), el 15 de julio. Se trató de un proceso largo y difícil, que el PRI atrasó lo más que pudo. La diputación panista mantuvo una propuesta propia y su oposición a la priísta hasta momentos antes de la aprobación del documento final. Después de reunirse con los dirigentes de su partido, la bancada panista no logró una

¹⁸ Declaración de Calderón Hinojosa el 28 de marzo de 1990. Véase la nota 11.

posición homogénea, ya que una mayoría votó a favor y una minoría (calculada en unos 20 diputados) en contra.¹⁹

No todos los opositores eran foristas, pero la división en la votación del COFIPE conllevó a otra más de fondo sobre la estrategia del partido: por un lado los que confían en los cambios graduales y en el diálogo con el gobierno, y por otro, los que priorizan una oposición más frontal y critican la línea anterior.

En una reunión el 12 de agosto los foristas, después de analizar el nuevo código electoral, enfatizaron la necesidad de poner límites al “acercamiento excesivo” entre la dirigencia nacional panista y el gobierno.

A principios de septiembre se realizó el segundo Consejo Nacional de ese año y el primero después de la reelección de Álvarez, y contra todas las expectativas, fue otra vez una reunión “blanca”. Fue llamado por algunos el “Consejo de la concordia”, a pesar de que hubo en él acres discusiones sobre temas como el de la reforma electoral. Surgió una tercera corriente con el propósito de resolver los conflictos internos: los tradicionalistas de centro, encabezados por Gabriel Jiménez Remus y Abel Vicencio Tovar.

Fueron integrados al CEN tres militantes identificados con los foristas: Jiménez Remus, Juan de Dios Castro y Gonzalo Altamirano Dimas. El Consejo llegó a algunos acuerdos importantes sobre la unidad del partido: aprobar la actitud de los diputados panistas ante la aceptación del COFIPE, tanto de los que votaron a favor como de los que votaron en contra, pues todos fueron “votos de conciencia”; dar un voto unánime de confianza al presidente del partido, Luis H. Álvarez; ratificar la prohibición de “ventilar en los medios masivos de difusión los problemas internos del partido. En caso de violación a ese acuerdo, se aplicarán los estatutos” También se ratificó el acuerdo del CEN sobre “el carácter no estatutario del grupo autollamado ‘foro’ ”.²⁰

Otro aspecto fundamental de este Consejo fue la argumentación en favor de la línea política seguida por la dirigencia y presentada por Álvarez en su mensaje a los consejeros. Parece claro que sus interlocutores implícitos eran los foristas. Señalaba Álvarez que gracias a la lucha de 50 años el PAN había llegado a nuevas etapas de lucha. El partido ya no era sólo oposición. Tenía la posibilidad de participar en decisiones sobre la vida de la nación; “sólo circunstancialmente, no esencialmente, estamos en la oposición”, señaló. Los objetivos del PAN son los de todo partido político: llegar a gobernar, “como lo ordenan nuestros estatutos”.²¹

¹⁹ Véase el reportaje de Gerardo Galarza en *Proceso* núm. 715, 16 julio 1990.

²⁰ Véase *La Nación*, 17 de septiembre de 1990, pp. 9-10. El Consejo panista mereció incluso una nota del editorialista Miguel Ángel Granados Chapa, en la que consideraba que los panistas habían logrado resolver adecuadamente sus disensos internos (véase “Lección panista”, en *El Financiero*, 11 de septiembre 1990, reproducido en *La Nación*, 17 de septiembre 1990, p. 16).

²¹ Al respecto es interesante la constatación de Francisco Reveles Vázquez: hasta 1971 se incluyó en los estatutos panistas el objetivo de alcanzar el poder. Este cambio puede verse como parte de la tensión de lo que he llamado un partido con vocación de poder y un partido testimonial. Véase del autor mencionado “Radiografía del PAN”, en *Política* núm. 200, suplemento de *El Nacional*, 11 de marzo 1993, p. 18.

La encarnación de los principios e ideales panistas, como el bien común, exige acciones de gobierno, crear leyes e instituciones. Pero, en referencia implícita a posibles posiciones doctrinaristas, afirmaba: “Ninguna ley, ninguna decisión de gobierno, ninguna opción administrativa son idénticas a uno o a varios principios de doctrina. Son siempre aproximaciones, en el espacio y en el tiempo, a los ideales. Invocar los ideales para no encarnarlos, así sea en forma limitada, es condenarlos a que nunca se realicen”.²²

Los argumentos de Álvarez pueden verse como la propuesta de un partido político “moderno”, inserto en la conflictividad de toda relación política y en la tensión entre ideales y realidad que enfrenta cualquier individuo o institución que pretenda incidir sobre la realidad social. Enfrentaba a este tipo de partido lo que podemos considerar un partido testimonial, crítico y promotor de ideas y principios, pero sin actuar sobre la realidad, sin voluntad para asumir los riesgos del poder y del gobierno. Todo esto desde la perspectiva de los alvaristas.

En el mismo mensaje se refería a la llamada *victoria cultural* panista. Señalaba al respecto que generar cultura es una de las funciones de todo partido político, y en ello Acción Nacional había sido exitoso: había producido, difundido, expresado y vivido una serie de principios doctrinales y de valores morales que hoy muchos mexicanos habían hecho suyos.²³ El énfasis en la citada victoria cultural podía implicar que la función educativa del partido se había logrado ya en alguna medida; que lo que seguía ahora era avanzar en la vocación de poder y de gobierno del partido.

La concordia no duró mucho. 1991 sería año de elecciones y, previo a ellas, el PAN debería enfrentar uno de los procesos más susceptibles de conflicto en todo partido político: la selección interna de candidatos. La posibilidad de discrepancias es mayor en los diputados de representación proporcional, fundamentalmente porque los candidatos que ocupen los primeros lugares en las listas prácticamente aseguran su triunfo, sin la molesta necesidad de hacer campañas ni de arriesgar nada. Debido a esto la representación proporcional ha sido objeto de críticas, tanto de teóricos de la política como Karl Popper como de militantes. Entre estos últimos, es significativo que José González Torres, ex presidente nacional del partido, inicie su análisis de la crisis actual de Acción Nacional con la aparición de los “diputados de partido” en México en la primera mitad de los años sesenta. Esta primera versión de la representación proporcional en México dio lugar, según González Torres, a que algunos panistas se preocuparan más por competir contra sus compañeros de partido que contra sus adversarios priístas. La situación se agrava con el sistema actual de listas: para llegar a la Cámara hay que vencer a los propios compañeros en las nominaciones internas, y no a los rivales de otros partidos.²⁴

Sin embargo, esta competencia interna por la nominación generalmente no da lugar a conflictos que trasciendan a la opinión pública. 1991 para el PAN no

²² Todas las citas han sido tomadas de *La Nación*, 17 de septiembre de 1990, pp. 11-15.

²³ *Ídem*, p. 14.

²⁴ Entrevista con José González Torres, 23 de marzo de 1993.

fue la excepción. A pesar de que la convención en la que se aprobaron las listas de diputados se caracterizó por intensos debates y en ocasiones por la confrontación, no hubo rupturas en ella. Sí hay que destacar los comentarios que hicieron sobre dicha convención algunos miembros del Foro Doctrinario, en el sentido de que, debido a la obsolescencia de los estatutos, la convención no representaba fielmente a los diversos grupos y corrientes del panismo nacional. El comentario, además de reiterar la crítica a los estatutos del partido, mostraba que el forismo era minoría en el órgano en el que reside “la autoridad suprema de Acción Nacional”.²⁵

Los conflictos en la selección de candidatos tuvieron otras causas. El caso que más llamó la atención fue quizá el de Jesús González Schmall, quien ocupaba el segundo lugar de la lista aprobada por la convención del PAN en el Distrito Federal. Pero un mes después fue excluido de dicha lista por el CEN, cuyo argumento fue que se trataba de una medida disciplinaria “para evitar que la injuria sea parte del trabajo político”.²⁶ Con esto el CEN se refería a las diversas críticas que públicamente había expresado González Schmall contra la dirigencia del partido.

El veto fue impugnado por el Comité Directivo del DF, pero fue ratificado por el CEN del PAN. Cuando se había llamado a la comisión permanente del Consejo Nacional para que dictaminara sobre el caso, González Schmall renunció a su candidatura. Aun así, el PAN publicó un boletín en el que afirmaba que la Comisión Permanente del CN consideró que la resolución del CEN (vetando a González Schmall) “estuvo apegada a la normatividad interna de la institución y de los principios democráticos de ésta”.²⁷

Otro caso que llamó la atención fue el del candidato panista a senador por el Distrito Federal. Había dos precandidatos, Bernardo Bátiz y Abel Vicencio Tovar. Después de tres rondas de votación, la convención panista del Distrito Federal no otorgó a ninguno de los dos el porcentaje de votos necesario para ser candidato. El CEN del partido resolvió, y lo hizo por abrumadora mayoría a favor de quien entonces era su secretario general, Abel Vicencio Tovar, a pesar de que Bátiz había recibido más votos en la convención defienda.²⁸

La decisión generó el descontento de los foristas, que eran mayoría en el Distrito Federal. Uno de ellos, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, anunció que el Foro boicotearía la campaña de Vicencio Tovar, por considerar que fue producto de una decisión antidemocrática.

Los casos de González Schmall y Bátiz pusieron en cuestión algunos puntos de los estatutos panistas. En el primer caso el derecho de veto del CEN, y en el segundo el requisito de ser elegido por las dos terceras partes de la convención, lo que en

²⁵ El artículo 17 de los estatutos del PAN expresa que la autoridad suprema del partido reside en la asamblea nacional, pero dado que su conformación es idéntica a la de la convención, si los foristas eran minoría en la convención lo eran también en la Asamblea.

²⁶ *Excelsior*, 1a. plana, 30 de mayo de 1991.

²⁷ *La Nación*, 1 de julio 1991, p. 17.

²⁸ *Unomásuno*, 1a. plana, 14 de mayo de 1991.

diversos momentos de la historia panista ha llevado a la parálisis, al haber un candidato que obtiene la mayoría pero no llega al porcentaje fijado.

Los dos conflictos de las candidaturas señaladas fueron sólo la punta del iceberg de una acre pugna en el interior del PAN, que afloró, magnificada según algunos panistas, en los medios de comunicación. Se volvió a la guerra declarativa entre panistas iniciada con la reelección de Álvarez.

Las elecciones de agosto de 1991 fueron uno de los puntos más críticos para el panismo. El desenlace de la elección de Guanajuato acentuó las críticas a la línea política de los alvaristas por parte de los foristas y de algunos sectores de la opinión pública. La acusación se refería a que la dirigencia panista había “negociado” el resultado final de la elección en Guanajuato —el interinato de Carlos Medina Plasencia— por encima de la legalidad. Los alvaristas argumentaron que habían optado por el “mal menor”, ya que aunque lo ideal hubiera sido reconocer el triunfo del candidato panista, Vicente Fox, al no ser posible esto hubo que conformarse con “una reparación parcial del daño”.

Es importante conocer la actitud de otras instancias del partido sobre este aspecto particular. Pocos días después de la elección, el 7 y 8 de septiembre, se reunió en la ciudad de León el Consejo Nacional del PAN. Al final de esta reunión se dio a conocer una declaración que abarcaba tres temas: “la situación general del país, el proceso electoral de 1991 y la propia actividad del partido y nuestra línea política”. En la mayor parte de esta declaración se hacía una severa crítica hacia el proceso electoral reciente y se denunciaba el incumplimiento de la oferta democrática hecha por el presidente de la República. En cuanto a la línea política del partido se hizo aparentemente una apología y una ratificación de la estrategia alvarista, tanto en lo general como en el caso concreto de Guanajuato. Por un lado, el partido mantenía rasgos de oposición antisistema (fuertes críticas que cuestionan la legitimidad del régimen), y por otro, avalaba la estrategia que enfatizaba la búsqueda de posiciones de gobierno.

En el punto 8 de la citada declaración del Consejo Nacional se afirmaba que “Acción Nacional considera o falsas o simplonas o estériles, las contraposiciones puristas entre diálogo o confrontación; entre negociación legítima o movimientos de justo reclamo y protesta en defensa de los derechos humanos de los mexicanos”. En el punto 12 se refería al caso guanajuatense diciendo que “la rectificación hecha por el régimen a su propia trampa es insuficiente frente al reclamo de Acción Nacional; sin embargo posibilita la restauración del orden quebrantado por el fraude electoral y la reparación parcial del daño causado por el mismo, en la medida en la que permite la celebración de nuevas elecciones bajo la supervisión de autoridades honestas”.²⁹

Al parecer, los alvaristas contaban con la mayoría del Consejo Nacional.

²⁹ La declaración del Consejo Nacional se publicó en varios periódicos de circulación nacional. La he retomado de *La Nación*, 23 de septiembre de 1991, pp. 2-3.

LA ESCISIÓN, LA NUEVA DIRIGENCIA PANISTA Y EL PARTIDO DEL FORO DEMOCRÁTICO

Desde entonces los foristas mantendrían su postura crítica hacia lo que consideraban el acercamiento entre la dirigencia panista y el gobierno. Uno de los momentos más álgidos de dicha crítica se dio sobre la candidatura y el triunfo de Francisco Barrio a la gubernatura de Chihuahua. El hecho de que el candidato panista se entrevistara con el presidente de la República, que apoyara públicamente las políticas salinistas, y que el presidente Salinas lo felicitara por su triunfo cuando éste no era todavía oficializado por las instancias legales, fueron vistos como señales de un acuerdo turbio entre la dirigencia del PAN y el gobierno federal.

El otro aspecto en el que los foristas centraron su crítica fue el relativo a la vida interna de Acción Nacional. Consecuentes con los objetivos que se plantearon al constituirse como Foro Democrático y Doctrinario, criticaron la estructura actual del partido que daba lugar al centralismo y a la antidemocracia, y plantearon una reforma estatutaria que limitara el poder del presidente del partido y diera más capacidad de decisión a la militancia y a los comités regionales y municipales.

La propuesta —que fue difundida dentro del partido— fue presentada en un documento amplio en diciembre de 1991. La firmaban seis destacados panistas: José González Torres, Jesús González Schmall, Jorge E. Ortiz Gallegos, Bernardo Bátiz, Pablo Emilio Madero y José Ángel Conchello. Cuando el Consejo Nacional Extraordinario, reunido el 26 de septiembre de 1992, se negó a aceptar la propuesta de los foristas, éstos se retiraron de la reunión.

Días más tarde, el 7 de octubre, anunciaron su salida del partido. Explicaban que habían tomado esta decisión porque el PAN “ha entrado en una etapa de pragmatismo, de simbiosis con el sistema y de prácticas contrarias al espíritu de los fundadores”.³⁰ Sintetizaban en tres las líneas políticas de la dirección alvarista que los llevaban a la escisión: 1) indebido y antidemocrático acercamiento con el gobierno y apoyo abierto a la política estatal; 2) injerencia creciente de las cúpulas empresariales en la vida del partido, y 3) autoritarismo interno, burocratización del partido e intransigencia con grupos y opiniones divergentes. Desarrollaron cada uno de estos puntos, para concluir que el partido ya no era aquel en el que habían ingresado y militado, pues “hoy el PAN es prosalinista, proliberal y pragmático”.

Esta escisión es una de las más importantes en la historia del PAN. Conviene destacar las semejanzas y diferencias que tuvo con la escisión ocurrida en la segunda mitad de los años setenta.³¹ En ambas el grupo que salió del partido acusó al que se quedaba de abandonar los principios para adoptar una posición pragmática y

³⁰ Esta cita y las que siguen las he tomado del documento que nueve foristas dirigieron el 7 de octubre “Al Comité Ejecutivo Nacional. A los militantes y simpatizadores del PAN. A los mexicanos que buscan la democracia y a los que se preocupan por el futuro de México”.

³¹ *Cfr.* nota 5.

de entregar el partido de alguna manera a los grupos empresariales. Llama la atención que al menos dos de los ahora foristas y doctrinarios fueron acusados en los setenta de pragmáticos y proempresariales: Bernardo Bátiz y Pablo Emilio Madero. De alguna manera es el mismo caso que el de José Ángel Conchello, pero éste se retiró del Foro y, por lo menos hasta marzo de 1993 seguía en el PAN. Este hecho disminuye de alguna manera la legitimidad de los foristas, y acentúa la importancia que tiene el que una persona sin sospecha de pragmatismo ni de búsqueda de intereses personales los haya acompañado en su decisión de dejar el PAN: José González Torres.

Las diferencias son también importantes: cuando González Morfín sale del partido, no acusó a los entonces pragmáticos de un acercamiento al gobierno; más bien lo que prevalecía era un enfrentamiento entre la dirigencia panista y el gobierno federal, si bien esto se explica parcialmente por la coyuntura política (el echeverrismo y sus secuelas) y no sólo por la ideología de los dirigentes panistas. Por otro lado, mientras que González Morfín y los suyos se fueron a su casa y hasta la fecha no participan en política partidaria, los foristas continúan en ella. En marzo de 1993, paralelamente a la celebración del Consejo Nacional panista en el que se eligió un nuevo presidente de Acción Nacional, se constituía el Partido del Foro Democrático, con Pablo Emilio Madero como dirigente nacional.

El PAN, por su parte, realizó su reforma de estatutos en una asamblea nacional extraordinaria en noviembre de 1992. No hay cambios radicales en los nuevos estatutos; aunque se retomaron algunas propuestas de los foristas, se mantienen las atribuciones del presidente nacional y del CEN. Los cambios fundamentales están en la elección de los representantes ante el CEN y en los procedimientos de sanción (ya no será la dirección nacional quien los realice, sino una comisión de orden).

Las consecuencias de la escisión todavía están por verse. Por lo pronto, y si atendemos al resultado del Consejo Nacional panista de marzo de 1993, parecería que el partido no sufrió daños de consideración. En dicho Consejo se eligió un nuevo presidente nacional del partido, y aunque los tres precandidatos, Carlos Castillo, Rodolfo Elizondo y Alfredo Ling Altamirano, representan estilos y personalidades (y regiones) distintas, los tres reivindicaron la línea política de Luis H. Álvarez. La elección en el Consejo fue sumamente reñida, pero no se dieron las tensiones y las asperezas de consejos anteriores, cuando los foristas estaban todavía en el partido. En el nuevo Comité Ejecutivo Nacional se tuvo cuidado de integrar a personalidades de los distintos grupos panistas, empezando por los dos candidatos perdedores. Se alejó, al menos temporalmente, el temor de fragmentaciones una vez que Álvarez, con notable liderazgo en el interior del PAN, dejara la presidencia.

Es importante señalar algunas cuestiones relacionadas con el Consejo en el que se eligió a Castillo Peraza como nuevo dirigente nacional del partido. En primer lugar que se trató de una elección sumamente competida, pero no conflictiva. Hasta

el último momento no se sabía quién sería el ganador.³² El partido mostró una capacidad, notable en el contexto mexicano en el momento en que se encontraba el PAN, de encauzar la competencia sin generar conflictos. Relacionado con esto es notable también la institucionalidad del partido, es decir, su funcionamiento de acuerdo a normas escritas. Hay una normatividad que fue utilizada para dirimir las diferencias internas. Esta reflexión vale para todo el período analizado, y llama la atención que los foristas no impugnaron el incumplimiento de las normas escritas del partido, sino su cambio. En un país donde existe un desfase entre la constitución literaria (normas escritas) y la constitución real (normas realmente existentes),³³ esta congruencia panista es algo que llama la atención.

Otro punto que favoreció a los panistas y perjudicó a los foristas fue la decisión del Instituto Federal Electoral de negar la apertura para el registro de nuevas asociaciones políticas. Los foristas no podrán participar como partido autónomo en las próximas elecciones, lo que, entre otras cosas, impide o limita nuevas escisiones del PAN hacia el Partido del Foro Democrático. Todo político, como todo individuo, tiene intereses y no sólo ideología, y no cualquiera se arriesga a abandonar una organización estable y en la que tiene asegurado un lugar, para ir a la incertidumbre de una organización política sin registro.

Pero aún es pronto para conclusiones. “El tiempo dirá”, como dijo Luis H. Álvarez, qué tan importante fue la salida de los foristas para Acción Nacional.

COMENTARIO FINAL

Hay varias razones de fondo que explican la actitud panista de dialogar y negociar con un gobierno hacia el cual siempre mantuvo una actitud crítica. La primera tiene que ver con el cambio más notable en el escenario político nacional en 1988: la aparición del neocardenismo como fuerza electoral. El panismo fue desplazado como la única oposición que amenazaba, al menos en ciertas entidades, al partido del Estado.

La segunda tiene que ver con lo que se ha llamado la victoria cultural del panismo. Ya desde la campaña para las elecciones presidenciales de 1988, Manuel J. Clouthier, candidato panista, había señalado las similitudes entre su programa económico y el del candidato priísta. “Me lo copió”, señaló Clouthier, parte en broma y parte en serio. Conforme se fueron conociendo otras propuestas del gobierno salinista, se vio que había afinidades entre éstas y añejas iniciativas panistas. Y no sólo en la economía —donde la política salinista puede verse en parte como la puesta en práctica del principio de subsidiariedad del PAN—, sino también en reformas constitucionales clave como las hechas a los artículos 3o., 27 y 130.

³² Pueden verse las distintas crónicas que aparecieron en la prensa el 7 de marzo de 1993.

³³ Véase nota 7.

Juntos, estos dos primeros factores explican que el PAN haya adoptado, sin abandonar críticas y presiones, una estrategia de diálogo con el gobierno. Ideológica y programáticamente, Salinas está más cerca de los panistas que del neocardenismo. Éste representa en cierto sentido mucho de lo que el panismo había criticado del Estado mexicano posrevolucionario: intervención estatal en la economía y en la educación, populismo agrario, desconocimiento jurídico de la Iglesia.

La relación entre el PAN y el PRD también debe explicarse por la oscilación panista entre tácticas de oposición leal y tácticas antisistema. El PRD, aunque por el hecho mismo de participar electoralmente contribuye a la legitimación del régimen, optó durante el período tratado por una estrategia antisistema. Coincidió con el panismo en los momentos en que éste cuestionó al régimen; se alejó del mismo cuando el PAN optó por una postura más conciliadora, más cercana a una oposición leal.

Un tercer aspecto tendría que ver con el cálculo de la eficacia de la estrategia a seguir. No es fácil sostener una estrategia de confrontación, mediante tácticas de resistencia civil. Para ser eficaz, dicha estrategia requiere de una correlación de fuerzas que no se da en México: una oposición notablemente fuerte y un gobierno notablemente débil.³⁴

Finalmente, hay que considerar el costo que una estrategia así podría tener para el orden social. El carácter de la mayoría panista, civilista, apegada a la ley y temerosa de los “estallidos sociales”, favorece también las tácticas conciliatorias.³⁵

Por otra parte hay una cuestión menos coyuntural y más de fondo: la tensión entre lo que se ha llamado un partido político con vocación de poder y un partido testimonial. Es una tensión que recorre la historia panista de los últimos seis años y que explica, entre otras causas, la escisión de los foristas. Pero parece que, al menos en el momento actual, los partidos testimoniales tienen pocas posibilidades de progresar en el sistema político mexicano.

Queda pendiente la evaluación de la estructura partidaria. Sus críticos ven al PAN como un partido excesivamente centralizado, proclive al autoritarismo de los dirigentes. Esto explicaría el aislamiento de los foristas, en caso de que fueran más que una minoría en el interior del PAN. Pero lo que parece claro es que en el partido

³⁴ En una reflexión sobre una estrategia de enfrentamiento (la negativa del partido a participar en elecciones) seguida por los panistas chihuahuenses, Álvarez señala: “Vivida la experiencia, se puede decir que una medida tan radical puede tener sentido siempre y cuando se tome en circunstancias específicas y desde una posición de fuerza, pero ello requiere de una magnífica organización y mantener una presencia pública permanente, lo cual no es fácil de lograr.” (Entrevista de Gerardo Galarza, en *Proceso* 852, 1 de marzo de 1993, p. 7).

³⁵ Luis H. Álvarez concluyó su ayuno en 1986 para evitar un estallido social que, según él, pudo haberse dado. (Véase entrevista de Galarza, *cit.*) Estas características del panismo lo alejan de las posiciones antisistema más radicales que utilizan partidos como los fascistas y los comunistas (en ciertos períodos), que no dudan en recurrir a la violencia y otras tácticas no legales para obtener sus fines. Aunque al respecto hay que señalar que el acercamiento panista, al menos en el discurso, a la resistencia civil en el período inmediato anterior al aquí tratado (1986-1988) significó una importante radicalización del partido.

hay una notable congruencia entre sus procesos reales y su estructura formal. La vida partidaria está normada por los estatutos en un grado notable, pero éste es un punto que debe ser analizado más a fondo.

Este aparente vigor de la estructura y de la institución partidaria, notable sobre todo después de la escisión de los foristas, es uno de los puntos en los que debe centrarse la atención del panismo. Prácticamente hay un consenso entre los analistas acerca de que la democracia requiere de partidos fuertes y autónomos. El caso del PAN es notable y polémico al respecto, pues hace apenas seis años una destacada investigadora señaló que “había dejado de ser un partido para convertirse en un frente”.³⁶

Otra cuestión pendiente es el juicio sobre la política que guió en los últimos seis años a la principal oposición en nuestro país. Independientemente de los juicios académicos, en los próximos meses veremos los juicios de los votantes. Ahí se verá si los diversos objetivos que se propone como partido político, entre otros, alcanzar el poder, tienen éxito.

³⁶ S. Loaeza, *op. cit.* Aunque insuficientemente desarrollada, esta tesis es una de las centrales en este artículo, ya clásico, sobre Acción Nacional. Con ella la autora abre y cierra su texto (véanse las páginas 78 y 103.)